



Ministerio
**de Desarrollo
Social**

Centro Nacional de Rehabilitación en Discapacidad Visual Tiburcio Cachón

Edición 2023

Documento de diseño

Documento elaborado por la Dirección Nacional de Transferencias y
Análisis de Datos

Centro Nacional de Rehabilitación en Discapacidad Visual Tiburcio Cachón

Documento de diseño

BLOQUE 1. CARACTERÍSTICAS INSTITUCIONALES DEL PROGRAMA

Nombre del programa		Centro Nacional de Rehabilitación en Discapacidad Visual Tiburcio Cachón	
Edición		2023	
Año de creación del programa		1962	
Antecedentes programáticos			
Dependencia institucional		Inciso	Ministerio de Desarrollo Social (15)
		Unidad ejecutora	Secretaría Nacional de Cuidados y Discapacidad (08)
		Dirección / Instituto	82
		Área	141
		División	
		Departamento	
Contribución estratégica a los cometidos del Inciso		Línea estratégica (SIIF)	
		Programa (presupuestal)	050
		Proyecto (Presupuestal)	
Categoría	Programa	Transferencias (monetarias o en especie)	
		Acompañamiento	
		Formación / Capacitación	X
	Servicios	Orientación y consulta	
		Intermediación	
		Logística	
	Actividades	Actividades de difusión / participación / sensibilización/ asesoramiento/ rectoría	
Co-ejecución		El programa es co-ejecutado	No
		Rol	Institución
Articulaciones		Rol	Institución
Posibles derivantes al programa			
Posibles derivaciones a realizar desde el programa			
¿El programa cuenta con distintas modalidades?		Sí	
Identifique las distintas Modalidades del Programa		Programa de rehabilitación: Modalidad por áreas en Montevideo. Modalidad Instructores de Rehabilitación Básica (IRB) en el Interior.	
		Programa de Atención Temprana: Modalidad semanal Montevideo. Modalidad quincenal o mensual en el Interior.	
Marco normativo		-	
Cuotas especiales		-	

BLOQUE 2. CONTENIDO SUSTANTIVO DEL PROGRAMA

2.1. Breve presentación del programa (¿Qué es?):

El Centro Tiburcio Cachón presta servicios en todo el país a personas en situación de Discapacidad visual (ciegas o con baja visión). Ofrece rehabilitación integral a partir de los 12 años sin límites de edad y un programa de Atención temprana para niños de 0 a 4 años.

En Montevideo la rehabilitación es abordada por varias áreas mientras que en el interior se brinda un proceso de rehabilitación básica, integrando al mismo, diferentes actores territoriales.

2.2. Problema abordado

Árbol de problemas:	
Consecuencias	• Problemas de desarrollo y riesgo de adquisición de pluridiscapacidad. • Ausencia de una atención oportuna. • Exclusión social. • Vulneración de derechos.
Problema	Personas con discapacidad visual que no reciben los apoyos necesarios para una inserción autónoma en sociedad.
Causas	• Escaso acceso y dificultad de permanencia de redes de apoyo, contención y trabajo en los micro territorios que abordan la discapacidad visual. • Falta de información. • Ausencia de espacios donde poder derivar niños/as para una intervención temprana, principalmente en el interior del país.

2.3. Objetivo General del programa

Brindar a la persona con discapacidad visual, un abordaje integral en pos de lograr la mayor independencia y la mayor seguridad en el marco de su vida cotidiana, tanto en Montevideo como en el interior del país.

2.4. Objetivos específicos

- Aportar herramientas necesarias en las áreas específicas fortaleciendo mayor autonomía.
- Asesorar y acompañar desde la integralidad promoviendo un buen desempeño y abordaje social en la vida cotidiana.
- Promover espacios de reflexión y discusión en torno a la temática de la discapacidad en general y la discapacidad visual en particular.

BLOQUE 3. POBLACIÓN OBJETIVO

3.1. Población objetivo

Personas con discapacidad visual a partir de los 12 años sin límites de edad para el programa de Rehabilitación.

Para el programa de Atención Temprana, la intervención es para niños de 0 a 4 años.

3.2. Población elegible

Toda persona con discapacidad visual es elegible para ingresar a un proceso de rehabilitación, sin importar su condición socioeconómica.

No podrán ingresar de forma inmediata aquellas personas que están transitando por un pre o post operatorio y que esa operación haya sido ocular.

También se debe considerar a aquellas personas que presenten discapacidad psicosocial y que no cuenten con medicación o tratamiento y, que por este motivo, no estén transitando por un momento controlado; deberán retomar un tratamiento.

3.3. Procedimiento(s) de acceso al programa

En Montevideo se accede al centro Tiburcio Cachón de forma presencial, a través del teléfono 24000302 internos del 6180 al 85 o por el correo electrónico centrocachon@mides.gub.uy. En el interior se registran de forma presencial en la Oficina Territorial de su departamento o contactándose telefónicamente.

3.4. Requerimientos formales

Se solicita para ingresar al programa de Rehabilitación:

- Formulario médico tratante.
- Informe de área psicosocial.
- Informe oftalmológico.

Se solicita para ingresar al programa de Atención Temprana:

- Formulario médico tratante.
- Informe Oftalmológico.

3.5. Modalidades de acceso

Modalidades de acceso	Marque si corresponde	Descripción
Derivaciones internas del MIDES	X	
Derivaciones desde otras Instituciones	X	
Captación en territorios (OT)	X	
Solicitud por parte del interesado	X	
Lista de prelación		
Convocatoria abierta		
Otra		

3.6. Instrumentos de selección

Instrumentos	Marque si corresponde	Descripción
Informe técnico/ médicos	X	
Entrevistas	X	
Sorteo		
Filtro por variables, rangos		
Otros (especifique)		
No aplica		

BLOQUE 4. PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y ALCANCE PREVISTO

4.1. Estrategia de intervención

El programa funciona en torno a dos modalidades:

- **Servicio de Rehabilitación:** Rehabilitación refiere a volver a tener la habilitación que en algún momento se tuvo, se perdió y para ello es necesario realizar un entrenamiento. A través del pasaje por un proceso de rehabilitación, la persona con discapacidad visual adquiere una serie de herramientas para desenvolverse en su vida cotidiana con la mayor autonomía posible y con el máximo de seguridad adquirida. Es necesario tener una mirada integral a la hora de generar un programa a realizar y la valoración y atención es personalizada.
- **Servicio de Atención Temprana:** Es el conjunto de intervenciones dirigidas a niños y niñas de 0 a 4 años de todo el país, a la familia y su entorno. Se busca dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños y niñas con discapacidad visual. Estas intervenciones deben considerar la globalidad del niño, niña y debe ser planificadas por un equipo multidisciplinario.

Las acciones se llevan adelante desde distintas áreas, que se detallan a continuación:

- **Área física con departamento de Orientación y Movilidad y departamento de Educación Física:** incorporar técnicas que permitan a la persona alcanzar un desplazamiento independiente y seguro, potenciando así su autonomía e inclusión social.
- **Área de Habilidades Diarias:** brindar al participante las técnicas y conocimientos que le permitan el logro óptimo de su independencia en las actividades diarias en el hogar, en su presentación y desenvolvimiento social. Servicio de Terapia Ocupacional. Trabaja dentro de las Habilidades diarias estimulando principalmente motricidad fina y gruesa entre otras tareas.
- **Área de Tiflotecnología:** brindar un acercamiento a las herramientas tiflotecnológicas apostando a la accesibilidad en pos de la equiparación de oportunidades. (lectores de pantalla, celulares, ampliadores). Departamento de Braille. Adquisición del sistema de lecto-escritura Braille.
- **Área de Baja Visión:** entrenamiento de ayudas técnicas (filtros, lupas, magnificadores, etc.). Asesoramiento sobre las necesidades del participante en relación al proceso de rehabilitación en general.
- **Área psicosocial:** se plantea como área en conjunto dado que la articulación de la intervención es permanente y se piensan las estrategias compartidas aportando cada técnico desde su especificidad. Desde el abordaje integral se propondrán líneas de trabajo que fortalezcan el desarrollo del potencial de cada persona apostando al desempeño saludable de su proceso de rehabilitación.
- **Área de preparación para el estudio:** trabajar en la adquisición de diferentes herramientas y estrategias para un buen rendimiento educativo de jóvenes con discapacidad visual.
- **Departamento de Atención Temprana:** brinda una mirada integral de niños y niñas de 0 a 4 años con discapacidad integral. Trabajo de un equipo multidisciplinarios que trabajan en programas específicos según las necesidades del participante.

- **Talleres:** se enmarcan dentro del proceso de rehabilitación y que trabajan en la implementación de diferentes técnicas adquiridas en el proceso de rehabilitación y del manejo del cuerpo en el espacio buscando favorecer un desplazamiento seguro.
- **Servicios de rehabilitación básica:** en 11 capitales departamentales del interior.

4.2. Productos

- Asesoramiento y capacitación en el desarrollo de habilidades para mayor autonomía en la vida diaria e inclusión social.
- Entrega y capacitación en el uso de ayudas técnicas y tecnológicas que potencien la accesibilidad y la equiparación de oportunidades.
- Acompañamiento psicosocial integral para fortalecer el desarrollo del potencial de cada persona, apostando al desempeño saludable de su proceso de rehabilitación.
- Talleres sobre técnicas de desplazamiento seguro.

4.3. Actividades

- Gestionar compras por licitaciones de ayudas técnicas y ópticas.
- Entregar en todo el país de ayudas técnicas y ópticas a personas con discapacidad visual y que se encuentran en proceso de rehabilitación.
- Realización de diferentes capacitaciones y/o sensibilizaciones a diferentes organizaciones, instituciones y organismos, brindando información sobre el trabajo y las formas de abordar a una persona en situación de discapacidad visual.

4.4. Alcance

El alcance de todos los programas es a nivel Nacional. En Montevideo se cuenta con el Centro Tiburcio Cachón y en el interior actualmente contamos con 11 unidades de rehabilitación en diferentes departamentos: Artigas, Rivera, Durazno, Colonia, Flores, Florida, San José, Canelones, Cerro Largo, Treinta y Tres, Rocha.

Los tiempos de duración de cada programa dependen de las características particulares con las que cuenta el usuario/participante.

BLOQUE 5. METAS

- Llegar a atender el 80 % de los posibles ingresos al programa.
- Poder realizar la entrega del 90 % de ayudas ópticas.
- Entregar el 95% de ayudas técnicas.

BLOQUE 6. EVALUACIÓN Y MONITOREO

6.1. Matriz básica de monitoreo

Dimensión	Indicadores	Aperturas	Fuente	Periodicidad
Recurso	Cantidad de recursos humanos del programa.		Registros administrativos del programa, DIGESE	Anual
Producto	Cantidad de personas que se postulan o son derivadas al programa.	Departamento	SMART	Semestral
	Cantidad de personas beneficiarias.	Departamento, modalidad	SMART	Semestral
	Cantidad de ayudas técnicas entregadas.		Registros del programa	Semestral
	Cantidad de ayudas ópticas entregadas.		Registros del programa	Semestral

6.2. Estrategia de Evaluación

Al momento, desde DINTAD, no se han realizado evaluaciones del funcionamiento del programa. Se propone realizar una encuesta de satisfacción a usuarios del mismo, la que podría arrojar indicios para posteriores evaluaciones.

6.3. Referente de evaluación y monitoreo: DINTAD

BLOQUE 7. REFERENCIAS Y DATOS DE CONTACTO

Sitio web: <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/>

Teléfono de contacto del programa: 24000302 internos del 6180 al 85

Correo electrónico del programa: centrocachon@mides.gub.uy

Bloque	Cambios presente edición
Bloque 1. Características institucionales del programa	-
Bloque 2. Contenido sustantivo del programa	-
Bloque 3. Población objetivo	-
Bloque 4. Productos, actividades y alcance	-
Bloque 5. Metas	-
Bloque 6. Evaluación y Monitoreo	-